



10 de septiembre 2025

CERTIFICADO N°1299/2025

REFERENCIA: "TOMA DE CONOCIMIENTO DE CAPACITACIÓN REALIZADA A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES EN MATERIA DE LEY DEL LOBBY".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°31 de fecha 27/08/2025, a cargo de su presidente, Consejero Regional Christopher Casanova González, se Tomó Conocimiento de Capacitación realizada a los Consejeros y Consejeras Regionales en la materia "Ley del Lobby".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175. Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°168 de fecha 10/09/2025, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°31 de fecha 27/08/2025, a cargo de su presidente, Consejero Regional Christopher Casanova González.
3. ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°168 de fecha 10/09/2025, TOMA CONOCIMIENTO de Capacitación realizada a los Consejeros y Consejeras Regionales en la materia "Ley del Lobby".



**RODRIGO RIVAS BRAVO**  
Periodista  
Ministro de Fe

Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble

Certificado 1299/2025